



GABINETE TÉCNICO
GEOLÓGICO S.L.

**ESTUDIO DE INUNDABILIDAD
DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN
DE INSTALACION DE
CENTRO DE
DESCONTAMINACIÓN DE
VEHÍCULOS.
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
(SEVILLA)**

**PROMOTOR: AUTODESGUACE PEDRO RUIZ S.L.
AUTOR: CÉSAR ROBLES PÉREZ
GEÓLOGO col. nº 117**



INDICE:

1. INTRODUCCIÓN. OBJETO.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO.....	4
2.1 TOPOGRAFÍA.....	4
2.2 HIDROLOGÍA.....	4
2.3 GEOLOGÍA.....	6
2.4 GEOMORFOLOGÍA.....	7
3. RIESGO DE INUNDACIÓN.....	8
4. CONCLUSIONES.....	9
ANEXO. MAPAS Y PLANOS.....	10
ANEXO FOTOGRÁFICO.....	14



1. INTRODUCCIÓN. OBJETO.

La empresa AUTODESGUACE PEDRO RUIZ S.L. se dedica al desguace de vehículos y maquinaria, contando para ello con un Centro Autorizado de Tratamiento en Bollullos de la Mitación. No obstante, para la adecuación medioambiental de su actividad, esta empresa proyecta construir un Centro de Descontaminación de Vehículos en una finca de su propiedad, identificada catastralmente como la parcela 8 del Polígono 6 de del término municipal de Bollullos de la Mitación.

Actualmente el proyecto se encuentra en fase de tramitación del procedimiento administrativo de Calificación Ambiental. Dentro del mencionado procedimiento administrativo, se ha solicitado un documento justificativo de la no inundabilidad de la parcela donde se pretende la realización del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

El Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los Títulos Preliminares I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, define en su artículo 14 el concepto legal de terreno inundable:

"1. Se consideran zonas inundables las delimitadas por los niveles teóricos que alcanzarían las aguas en las avenidas cuyo período estadístico de retorno sea de quinientos años, atendiendo a estudios geomorfológicos, hidrológicos e hidráulicos, así como de series de avenidas históricas y documentos o evidencias históricas de las mismas, a menos que el Ministerio de Medio Ambiente, a propuesta del organismo de cuenca fije, en expediente concreto, la delimitación que en cada caso resulte más adecuada al comportamiento de la corriente."

El objeto del presente estudio es determinar el riesgo de inundabilidad que presenta la parcela donde se localizará la instalación.



2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO.

2.1 TOPOGRAFÍA

El Término Municipal de Bollullos de la Mitación no presenta excesivos contrastes topográficos, disponiéndose en la denominada Meseta del Aljarafe.

La Meseta del Aljarafe, consiste en una plataforma suavemente inclinada hacia el sur, con pendientes muy suaves y una altitud máxima de 180 m. s.m.n.

Centrándonos en el Término Municipal de Bollullos de la Mitación, cabe mencionar que la cota mínima se sitúa en los 18,10 m.s.n.m. y aparece en la zona sur del mismo, mientras que la cota máxima, por el contrario, aparece en el norte y alcanza los 129,20 m s.n.m.

De esta forma, se puede decir a rasgos generales, que el término de Bollullos de la Mitación tiene un escaso desnivel topográfico, 111,1 m, pero se observa cómo va ascendiendo de forma gradual del sur al norte. Las pendientes que se registren no son significativas, se encuentran en torno al 1-2%, luego se trata de terrenos prácticamente llanos.

La parcela de nuestro interés se dispone a la cota 90 m.s.n.m.

2.2 HIDROLOGÍA

El término municipal de Bollullos de la Mitación se localiza en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.

El principal cauce del municipio es el Arroyo Majalberraque, que atraviesa el término de norte a sur, siendo un colector de arroyos menores, entre los que se encuentran el Arroyo de Benagiar, y este a la vez recoge las aguas de los Arroyos de la Norieta y Cañada de Pozo Nuevo, y la Cañada de Pino Enano.



El Arroyo Majalberraque es a su vez afluente del Brazo de la Torre, el cual es un afluente de orden uno del Río Guadalquivir por su margen derecha.

El otro curso de agua superficial que recorre las tierras del término municipal de Bollullos es el Arroyo del Río Pudio. Este discurre por el límite de los términos municipales de Bollullos de la Mitación, Bormujos y Mairena del Aljarafe. Este cauce es un arroyo de gran importancia en esta zona del Aljarafe y la recorre de norte a sur, desde su nacimiento hasta su confluencia con el Río Guadalquivir, junto a Coria del Río. Estos arroyos van formando curvas lo largo de todo su cauce.

Los cauces de agua superficial más importantes presentes, enumerados de norte a sur, son los siguientes:

- Arroyo Majalberraque.
- Arroyo del Río Pudio.
- Arroyo de Benagiar.
- Arroyo de la Norieta.
- Cañada de Pino Enano.
- Cañada del Pozo Nuevo.
- Cañada de la Barca.

La finca en donde se proyecta construir el Centro de Descontaminación de Vehículos se dispone en la cuenca hidrológica del Arroyo del Río Pudio.

La distancia desde la parcela hasta el cauce del Arroyo del Río Pudio es de 1.190 metros.

El cauce más cercano a la parcela, concretamente un cauce innominado tributario del Arroyo del Río Pudio, tiene su nacimiento a 420 metros de distancia hacia el sureste.

2.3 GEOLOGÍA.

Desde un punto de vista de la Geología Regional, la zona del Aljarafe donde se sitúa Bollullos de la Mitación, se encuentra en la Depresión del Guadalquivir, la cual quedaría limitada por el norte por la Meseta Ibérica mientras que al sur quedaría limitada por las Cordilleras Béticas.

Toda el área estaría conformada por los materiales olistostrómicos de la Depresión del Guadalquivir.

Durante el Mioceno medio y superior este dominio se configuró como una cuenca con subsidencia diferencial, delimitado por un borde activo de levantamiento (Cordilleras Béticas) y por un borde pasivo de antepaís (Meseta Ibérica). Esta subsidencia dio lugar a un surco, a lo largo de un proceso tectosedimentario que quedo reflejado por la implantación de varias unidades deposicionales. Por último, los materiales pliocuaternarios representan el relleno final de este segmento de cuenca.

El término municipal de Bollullos de la Mitación está constituido por materiales terciarios del Valle del Guadalquivir.

Concretamente, en el área englobada en la finca objeto del estudio aflora la formación de limos arenosos amarillos, correspondiente a la parte media de la serie litoestratigráfica de los sedimentos de edad Messiniense de la serie de la Depresión del Guadalquivir.

La formación está constituida por unas arenas muy finas, identificables como limos arenosos, de color amarillo claro, que en ocasiones pasa al amarillo azafranado o inclusive al rojo, aunque es posible que estas formaciones últimas no sean singenéticas al depósito, sino rubefacciones locales, posteriores a la emersión de estos sedimentos.

2.4 GEOMORFOLOGÍA.

El Término Municipal de Bollullos de la Mitación se encuentra dentro de la Unidad Geomorfológica de la Meseta o Penillanura del Aljarafe.

Esta unidad se caracteriza por ser una plataforma inclinada con suaves lomas y taludes característicos. En general, con pendientes menores al 3%.

La “Meseta o Penillanura del Aljarafe” es el área más representativa de la comarca del Aljarafe, ocupando la mayor extensión de esta comarca. Está constituida por terrenos principalmente rojos, casi llanos o suavemente ondulados, drenados de Norte a Sur por varios ríos y arroyos que introducen un contraste en su paisaje.

La parcela objeto del presente estudio se ubica en una perillanura con una suave inclinación de alrededor del 2% hacia el este.

En ningún caso la finca en donde se proyecta construir la instalación se localiza en la zona geomorfológicamente delimitada como “llanura aluvial” de ningún cauce.



3. DELIMITACIÓN DE ZONA INUNDABLE.

Inundación es cualquier flujo de las aguas superficiales mayor del habitual, de tal manera que estas superan su confinamiento normal, cubriendo una porción de tierra que por lo general permanece seca, a la que se le identifica como “llanura de inundación”.

Se puede definir una Llanura de inundación como la parte orográfica que contiene un cauce y que puede ser inundada ante una eventual crecida de las aguas de éste. Las llanuras aluviales son amplias franjas de topografía plana y dimensiones que pueden ser de varios kilómetros, que se desarrollan sobre los aluviones depositados por la acción de los ríos.

La parcela se localiza en la cuenca hidrológica del Arroyo del Río Pudío. La distancia de la parcela a este cauce es de 1.190 metros y se dispone alrededor de 40 metros por encima de la cota del cauce del río.

Por su parte, el cauce más cercano a la parcela, consistente en un cauce innominado, se dispone a una distancia de 420 metros y 12 metros por debajo de la cota de la finca.

Geomorfológicamente, la parcela en donde se proyecta llevar a cabo el Proyecto de Actuación se localiza fuera de la zona geomorfológicamente identificable como “llanura de inundación” de ambos cauces.

En este sentido, en la bibliografía consultada en relación con los episodios de inundación que han afectado al municipio de Bollullos de la Mitación no se hace mención a que esta zona se viera afectada.

4. CONCLUSIONES.

La parcela en donde se proyecta construir el Centro de Descontaminación de Vehículos se localiza en la cuenca hidrológica del Arroyo del Río Pudio.

La distancia de la parcela a este cauce es de 1.190 metros y se dispone alrededor de 40 metros por encima de la cota del cauce del río.

Por su parte, el cauce más cercano a la parcela, consistente en un cauce innominado, se dispone a una distancia de 420 metros y 12 metros por debajo de la cota de la finca.

Geomorfológicamente, la parcela se localiza fuera de la zona geomorfológicamente delimitada como llanura de inundación de ambos cauces.

A partir de lo establecido por el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/86 modificado por el Real Decreto 606/2003) acerca de la consideración de un área como zona inundable, se puede descartar que la parcela objeto de estudio sea zona inundable sobre la base del estudio geomorfológico del lugar y de las evidencias físicas del mismo.

Por tanto, se puede concluir que el emplazamiento de la parcela en donde se localizará la instalación del Centro de Descontaminación de Vehículos de la empresa AUTODESGUACE PEDRO RUIZ S.L. no presenta riesgo de inundación.

Bollullos de la Mitación, a 18 de enero de 2.018

Director del Estudio:

César Robles Pérez
Geólogo col. nº 117



ANEXOS. MAPAS Y PLANOS.

Relación de mapas y planos que se adjuntan:


- Mapa de Situación Geográfica
- Mapa Hidrológico
- Sección Geomorfológica





LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

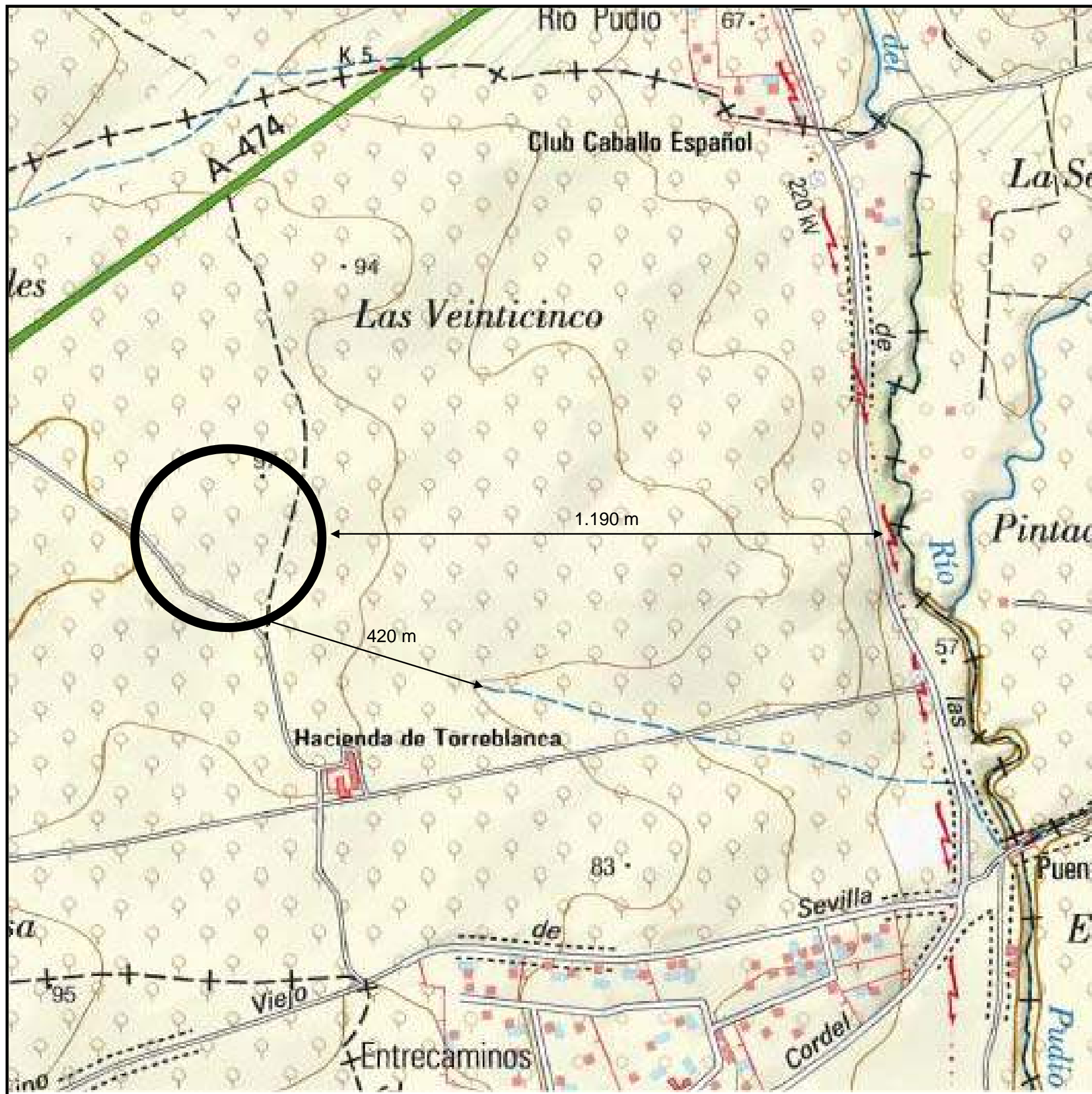
ESTUDIO DE INUNDABILIDAD DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INSTALACION DE CENTRO DE DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS. BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

FECHA: ENERO-2018	TITULO: MAPA DE SITUACIÓN GEOGRÁFICA
ESCALA: 1/15.000	 ICOGA <small>Instituto Geológico y Minero de España</small> <small>Ministerio de Energía, Turismo y Comercio</small> <small>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación</small> <small>Ministerio de Sanidad y Consumo</small> <small>Ministerio de Fomento</small> <small>Ministerio de Justicia</small> <small>Ministerio de Hacienda y Función Pública</small> <small>Ministerio de Empleo y Seguridad Social</small> <small>Ministerio de Sanidad y Consumo</small> <small>Ministerio de Fomento</small> <small>Ministerio de Justicia</small> <small>Ministerio de Hacienda y Función Pública</small> <small>Ministerio de Empleo y Seguridad Social</small>
PLANO: 1/3	

DIRECTOR:
CÉSAR ROBLES PÉREZ, GEOLOGO

Nº colegiado: 117

El Secretario



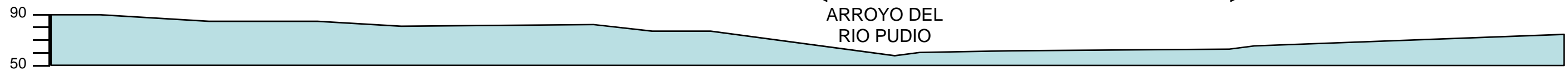
EMPLAZAMIENTO
DE LA INSTALACIÓN

ESTUDIO DE INUNDABILIDAD DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INSTALACION DE CENTRO DE DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS. BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)	
FECHA: ENERO-2018	TITULO: MAPA HIDROLÓGICO
ESCALA: 1/9.000	 ICOGA <small>Instituto Geológico y Minero de España</small> <small>Ministerio de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Cambio Climático</small>
PLANO: 2/3	

Nº colegiado: 117

El Secretario


EMPLAZAMIENTO
DE LA ACTUACIÓN



**ESTUDIO DE INUNDABILIDAD DEL
PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INSTALACION DE
CENTRO DE DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS.
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)**

FECHA:
ENERO-2018

ESCALA:
1/18.000

PLANO:
3/3

TITULO:

SECCIÓN GEOMORFOLÓGICA

DIRECTOR:
CÉSAR ROBLES PÉREZ, GEOLOGO



ANEXO FOTOGRÁFICO.



PANORÁMICA DE LA FINCA